

# FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL) SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1er B – 6530 Thuin (Belgique)

28.10.2009/ ES

Estándar-FCI Nº 126

# **WELSH SPRINGER SPANIEL**

(Springer Spaniel galés)



©M.Davidson, illustr. NKU Picture Library

**TRADUCCIÓN**: Sr. Oscar Valverde Calvo y Sr. Jorge Nallem.

Idioma oficial: EN.

ORIGEN: Gran Bretaña.

# <u>FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL</u> VÁLIDO: 28.07.2009.

UTILIZACIÓN: Perro levantador de caza.

**CLASIFICACIÓN FCI**: Grupo 8 Perros cobradores de caza,

perros levantadores de caza,

perros de agua

Sección 2 Perros levantadores de caza

Con prueba de trabajo.

<u>APARIENCIA GENERAL</u>: Perro de forma simétrica, compacto, no patilargo, evidentemente constituido para resistir y dedicarse al trabajo duro. Es rápido y muy activo, muestra mucho empuje y vigor.

**COMPORTAMIENTO / TEMPERAMENTO**: Es una raza de origen puro muy antigua y particular. Es un perro robusto, alegre y muy activo. De carácter afable, que no muestra agresividad o nerviosismo.

#### **CABEZA**

#### **REGIÓN CRANEAL:**

<u>Cráneo</u>: Ligeramente abovedado, tiene una longitud proporcionada;

bien delineado debajo de los ojos.

Depresión naso-frontal (Stop): Bien definida.

## **REGIÓN FACIAL:**

<u>Trufa</u>: Color carne a oscuro; las ventanas son bien desarrolladas. <u>Hocico</u>: Tiene un largo mediano; es recto y bastante cuadrado.

Mandíbulas / Dientes: Debe tener maxilares fuertes, con una mordida en tijera, perfecta, regular y completa, es decir que la cara interna de los incisivos superiores esté en contacto estrecho con la cara externa de los incisivos inferiores, y los dientes siendo colocados verticalmente en los maxilares.

**OJOS**: De color avellana u obscuros, de tamaño mediano, ni prominentes ni hundidos y no deben mostrar la mucosa ocular.

<u>OREJAS</u>: Las orejas deben tener una implantación moderadamente baja y colgar pegadas a las mejillas. Proporcionalmente pequeñas se estrechan gradualmente hacia las puntas y tienen una forma un tanto parecida a la hoja de la vid.

<u>CUELLO</u>: Largo, musculoso, sin papada y bien colocado en unos hombros oblicuos.

<u>CUERPO</u>: No largo, sino fuerte y musculoso. La longitud del cuerpo debe ser proporcional a la altura de las extremidades.

Lomo: Musculoso, ligeramente arqueado y bien acoplado.

Pecho: Tórax profundo; las costillas son bien arqueadas.

**<u>COLA</u>**: **Anteriormente** la costumbre **era** amputar la cola.

Amputada: De buena inserción y baja, nunca llevada sobre el nivel de la línea superior. Vivaz en acción.

<u>Sin amputar</u>: De buena inserción y baja, nunca llevada sobre el nivel de la línea superior. Vivaz en acción. Con fleco. En balance con el resto del perro.

# **EXTREMIDADES**

#### **MIEMBROS ANTERIORES**:

<u>Apariencia general</u>: De largo mediano, rectos y de buena osamenta. <u>Pies anteriores</u>: Redondos, con almohadillas gruesas. Compactos y parecidos a los del gato; además, no deben ser grandes o aplastados.

#### MIEMBROS POSTERIORES:

<u>Apariencia general</u>: Fuertes y musculosos, anchos y muy bien desarrollados. Deben ser de buen hueso.

<u>Articulaciones femoro-tibio-rotulianas (Rodillas)</u>: Moderadamente anguladas, sin girarse hacia dentro o hacia afuera.

Piernas: Profundas.

Corvejones: Bien descendidos.

<u>Pies posteriores</u>: Redondos, con almohadillas gruesas. Compactos y parecidos a los del gato; además, no deben ser grandes o aplastados.

**MOVIMIENTO**: Movimiento ágil, poderoso, que cubra bastante terreno y presente una gran fuerza de impulsión trasera.

#### **MANTO**

<u>Pelo</u>: Liso o aplanado, denso y de textura sedosa, nunca áspero u ondulado. El pelo rizado es altamente indeseable. Los miembros anteriores y posteriores arriba de los corvejones tienen pelo en forma de pluma moderada; las orejas y la cola están ligeramente cubiertas de pelo largo en forma de pluma.

Color: Rojo oscuro y blanco. Ningún otro color.

# TAMAÑO Y PESO:

Altura aproximada: Machos: 48 cm (19 pulgadas) a la cruz,

Hembras: 46 cm (18 pulgadas) a la cruz.

<u>FALTAS</u>: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro, y de la capacidad del perro para llevar a cabo su trabajo tradicional.

#### **FALTAS DESCALIFICANTES:**

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento.

#### **N.B.:**

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcional y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

Los últimos cambios son en negrita.

# RASGOS ANATÓMICOS

